

REPUBLICA DE CHILE



PERIODO
PRESIDENCIAL
005930
ARCHIVO

CAMARA DE DIPUTADOS

CARENCIAS Y NECESIDADES DEL DISTRITO Nº 15

SAN ANTONIO-CASABLANCA

Sergio Velasco de la Cerda
Diputado Distrito Nº 15

003

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

NECESIDADES Y CARENCIAS MAS URGENTES DEL DISTRITO Nº 15

LA MONEDA 7/8/92

El Distrito Nº 15 ha consolidado una fisonomía característica muy particular. Comprende un vasto territorio geográfico que incluye las comunas de Casablanca y la Provincia de San Antonio, a la que pertenecen las comunas de Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena, San Antonio y las Rocas de Santo Domingo.

La zona, posee múltiples necesidades que deben ser resueltas para cumplir con los objetivos de crecimiento con equidad planteados por el Gobierno.

Al respecto, a continuación se detallan algunas de las carencias más importantes :

① - VIVIENDA

Los problemas de vivienda en el Distrito son numerosos dada la existencia de una gran cantidad de organizaciones de allegados y Comités de sin casa, lo que se agrava al no contar SERVIU con terrenos disponibles para proporcionar las soluciones habitacionales requeridas.

Esta situación es particularmente grave en las comunas de Algarrobo y El Quisco, por lo que se debe buscar los mecanismos para que se adquirieran terrenos en esas zonas.

2.- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

a) La red de agua potable y alcantarillado es totalmente insuficiente para cubrir las necesidades de sus habitantes. En especial la de las comunas que enfrentan, año tras año, un crecimiento de población superior al 100% en los meses de veraneo. Entre estas puedo destacar el caso de las comunas de Algarrobo, El Quisco y El Tabo, donde a la brevedad posible debe ampliarse la entrega y la calidad de estos servicios básicos.

CAMARA DE DIPUTADOS CHILE

b)- La Empresa de Obras Sanitarias de Valparaíso, que proporciona el servicio a través de Litoral del Sur para las comunas de Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena, y San Antonio, será licitada dentro del presente año, anuncio que ha llenado de preocupación tanto a usuarios como a trabajadores de las plantas.

Ante esto, es indispensable esclarecer los mecanismos destinados a fiscalizar el traspaso a manos privadas, así como también la situación en que quedarán sus actuales trabajadores y el control que se llevará del cobro por la utilización de los servicios.

3.- PROYECTO CASA CONSISTORIAL DE SAN ANTONIO

El terremoto del 3 de marzo de 1985, destruyó casi en su totalidad el edificio de la Casa Consistorial en que funcionaba la I. Municipalidad de San Antonio, que celebrará en el año 1994, 100 años de su creación. Por esto, se ha presentado un Proyecto de Construcción para una nueva Casa Consistorial, cuyo monto alcanza un valor de \$350.000.000.000.

Actualmente, la Municipalidad está tratando de conseguir el financiamiento para la ejecución de la obra, sin resultados positivos. La asignación de fondos especiales para el Proyecto constituyen una sentida aspiración de los Sanantoninos.

4.- PAVIMENTACIONES

El Distrito posee una red vial en muy malas condiciones, a lo que se agrega que las calles y arterias de las principales comunas están muy destruidas o bien no se encuentran pavimentadas, generando una serie de problemas de tránsito, especialmente en época de lluvias y en el verano, donde la población flotante alcanza casi al millón de personas.

Por tal motivo, es de suma necesidad el realizar algunas obras de pavimentación en las comunas con mayor cantidad de habitantes, para lo que sugiero :

Comuna : Casablanca

Calle : Avenida Punta Arenas

Comuna : Cartagena

Calle : Avenida Ejército

Comuna : San Antonio

Calle : Curicó

10 02 24 1965
COMITÉ D. C. 1.19
005

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

5.- PROYECTO HOSPITAL DE CASABLANCA

El Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, considerando los resultados de estudios de prefactibilidad y la consulta a las autoridades locales, elaboró un Proyecto de "Normalización y Ampliación del Hospital San José de Casablanca, II Etapa", que considera como punto fundamental la instalación de una Maternidad para la comuna.

Casablanca, cuenta con un Hospital y una Posta de Urgencia, pero al carecer de sala de Partos y de quirófano, debe trasladar sus pacientes a Valparaíso. Además, dada la ubicación estratégica que posee, recibe las víctimas de los accidentes carreteros ocurridos en la ruta 68, los que en la actualidad han aumentado.

El citado Proyecto, ya fue presentado ante el Ministerio de Salud, desde donde fue trasferido a MIDEPLAN, quien hasta la fecha, ha negado su aprobación.

6.- INVITACION PARA RECORRER LA PROVINCIA

En las visitas realizadas a las comunas del Distrito, la gente expresa constantemente los deseos de que S.E, el Señor Presidente de la República, visite la zona.

Por tal motivo, y en la calidad de representante de la zona en el Parlamento, cumplo en comunicar al Sr Presidente los deseos de los habitantes de la Provincia de San Antonio y de la comuna de Casablanca, invitándolo gentilmente a que nos acompañe en una gira por estas comunas, en la fecha que considere oportuna.

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

PROYECTOS NACIONALES

A nivel nacional, existen también algunas iniciativas que con el apoyo del Poder Ejecutivo, serían posible de realizar :

1.- SUBSECRETARIA DE TURISMO

Numerosos parlamentarios han dado su aprobación a la idea de transformar el actual Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR, en una Subsecretaría dependiente del Ministerio de Economía.

El objetivo, es dotar de mayores atribuciones y presupuesto a este organismo de gran relevancia para la actividad económica y productiva del País.

2.- PLANTA DE PERSONAL DE EMPORCHI

Existe un Proyecto de ley de Ampliación de Planta de Personal de EMPORCHI, enviada al Ministro de Transportes durante Noviembre del año 1991 por el Director Nacional de dicha empresa, sin embargo, a la fecha, este no ha ingresado para su tramitación en el Congreso nacional.

Esto, ha generado gran inquietud entre los afectados directos y sus familias, quienes incluso sostuvieron una reunión con S. E. El Presidente de la República en los meses pasados.

Además, la Cámara de Diputados despachó mediante Proyecto de Acuerdo, un oficio solicitando al Sr Presidente su pronta tramitación, y un Oficio Directo de la Cámara al Sr Ministro de Transportes y telecomunicaciones.